

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3880** *IKENGU 05, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 208/10, ejecución 90/10, seguidos contra el deudor Ikengu 05, S.L., con CIF: B20871463, se ha dictado Decreto de fecha 14/12/2010, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 1.758,72 euros de principal, y de 317,00 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial, M^a. Jesús Stampa Castillo.

ID: A110008586-1